

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No. 033				FECHA:	23 DE ABRIL DE 2024
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	SENTIDO DE LA PROVIDENCIA
52001310500320110003301	EJECUTIVO A CONTINAUCIÓN DE ORDINARIO LABORAL	SERGIO ANTONIO ERAZO HURTADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE ANCUYA	22/04/2024	Auto acepta sustitución de poder, reconoce personería adjetiva a nuevo apoderado
52001310500320190018000	ORDINARIO LABORAL	JHON MAURICIO SUAREZ	IMPRESIONES ÁNGEL S.A.	22/04/2024	Auto rechaza solicitud de aclaración y corrección de providencia
52001310500320190033200	ORDINARIO LABORAL	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	HOSPITAL SARADO CORAZÓN DE JESÚS E.S.E.	22/04/2024	Auto incorpora concepto de Ministerio Público, señala fecha para audiencia

5200131050032020004101	EJECUTIVO A CONTINUAUCIÓN DE ORDINARIO LABORAL	CARMEN ALICIA DIAZ DE LOPEZ	TAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A - OTRA	22/04/2024	Auto corrige providencia de 05-04-2024
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 23 DE ABRIL DE 2024 SE FIJA EL PRESENTE ESTADO Y PERMANECE EN LINEA SEGÚN LO ORDENADO EN EL Art 9 DE LA LEY 2213 DE 2022					
Álvaro Eduardo Mena Ortega					
Secretario					